

Quito, 15 de junio de 2012

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**SEDA Y ALGODÓN S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92-1-4-3-0013 emitida por la por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la compañía **SEDA Y ALGODON S.A.**, pongo a disposición de ustedes el informe anual de labores desempeñado por la Administración durante el ejercicio económico del 2011, según consta a continuación:

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEDA Y ALGODON S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011**

1. La compañía SEDA Y ALGODON S.A. ha cumplido con los objetivos previstos en dicho ejercicio económico.
2. La Administración de la compañía SEDA Y ALGODON S.A. ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Juntas Generales de Accionistas celebradas en el ejercicio económico del 2011.
3. Durante el ejercicio económico del 2011, no se ha producido hechos importantes en el ámbito administrativo, legal y laboral.
4. En el ejercicio económico del 2011 podemos observar que la compañía arrojó utilidades por repartir a los accionistas, cuya cantidad asciende a 330,84 (Trescientos treinta con 84/100 dólares de los Estados Unidos de América), mismas que se ponen a disposición de los accionistas en proporción a sus porcentajes de participación en la compañía.
5. La compañía SEDA Y ALGODON S.A. ha dado cumplimiento con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
6. La compañía SEDA Y ALGODON S.A. ha realizado la presentación del Informe del Plan de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) en el año 2011.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.

  
**Patricia Dueñas Viteri**  
**Gerente General**  
**SEDA Y ALGODON S.A.**

